

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MECO**

CONTRATACIÓN

En virtud de decreto de Alcaldía 168/2012, de 5 de marzo, ha aprobado la licitación y pliego de condiciones económico-administrativas del contrato administrativo especial para la explotación de quiosco-bar de la piscina municipal de Meco, cuyo resumen es:

1. Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Meco.
2. Objeto: la presentación del servicio consistente en la explotación del quiosco-bar de que dispone el Ayuntamiento de Meco en las instalaciones de la piscina municipal de Meco, sita en la carretera M-121. La superficie del quiosco-bar objeto de explotación es de 13 metros cuadrados (superficie edificada) y 138.25 metros cuadrados de superficie destinada a terraza, lo que supone un total de 151.25 metros cuadrados.
3. Plazo de duración: cuatro años a contar desde el primer año a explotación del quiosco-bar de la piscina municipal (temporada 2012). Por tanto, la duración del presente contrato permite la explotación durante cuatro temporadas estivales (2012, 2013, 2014 y 2015). El presente plazo es de carácter improrrogable.
4. Precio de licitación: el canon (con carácter de tasa) a satisfacer por el adjudicatario es de 1.250 euros anuales, con aplicación de la revisión de precios prevista en el pliego.
5. Plazo de lugar de presentación de ofertas: en los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Registro General del Ayuntamiento.
6. Acto público de apertura de proposiciones: se publicará en el perfil del contratante el día y la hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de ofertas.
7. Criterios de adjudicación: los establecidos en la cláusula 11 del pliego.
8. Garantía definitiva; 5 por 100 del canon total a satisfacer por el adjudicatario durante toda la duración del contrato.
9. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario con el límite de 1.500 euros.
10. Obtención de documentación e información: Departamento de Contratación del Ayuntamiento de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, plaza de la Villa, número 1, 28880 Meco (Madrid).

En Meco, a 7 de marzo de 2012.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/2.125/12)